MOLINA TEBA, GUSTAVO (1 de 2)
Tercero
Fecha Firma: 13/09/2022
HASH: a65e49cdd124a2b2d7231b26efe7fa6

MARIA CARMEN RAMIREZ PINTO (2 de 2)
Administrativo
Fecha Firma: 13/09/2022
HASH: 9edfc6b33d331007a0392a18d93092c7

Expediente n.º: 1948/2022
Procedimiento: Proceso selección Técnico de Deportes

ANUNCIO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN EN PROPIEDAD COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE DEPORTES, CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL ASIMILADA AL GRUPO C/SUBGRUPO C1, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA Y SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN

En las instalaciones del Área de Servicios Sociales, Edificio la Tejuela (Sala 8 de marzo) de Alcalá la Real, siendo las 10:00 horas del día 5 de septiembre de 2022, se reúne el órgano de selección a efectos de la realización del ejercicio práctico de la fase de oposición :

PRESIDENCIA:
D. GUSTAVO MOLINA TEBA

VOCALÍA:
Dª. FRANCISCA LÍEBANA GARCÍA
Dª. INMACULADA CARMONA GALLARDO
D . JOSE MARIA GALISTEO HENARES
Dª. MARIA LUISA ROMERO PAREJA

SECRETARÍA:
MARIA CARMEN RAMIREZ PINTO

El Sr. Presidente declara constituido el órgano de selección, a la vista de los siguientes antecedentes:

DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES
Bases que han de regir la Convocatoria Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	30/03/2022 19/04/2022	Decreto 2022-1012
Anuncio BOP	09//05/2022	B.O.P. nº. 88, de 09/05/2022 Anuncio 2022/1623
Anuncio BOJA	31/05/2022	BOJA nº 20, de 31/05/2022.
Resolución Alcaldía aprobar lista provisional aspirantes admitidos/as y excluidos/as y designación Nombramiento Tribunal	07/07/2022	Decreto 2022/2244
Anuncio BOP	12/07/2022	BOP, nº 134 DE 12/07/2022 anuncio 2022/3267

De conformidad con lo previsto en la base 11.7 de la convocatoria, se procede a hacer llamamiento público del único aspirante que ha solicitado tomar parte en la prueba, con arreglo a la lista definitiva de admitidos y excluidos publicada el 10 de agosto de 2022

Cód. Validación: A6CRZLDLSDQ3AM2L69NT3F4CN | Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

mediante el Anuncio publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento y a efectos informativos en su página web.
Comprobada la personalidad del aspirante, se dispone por el Tribunal al reparto del ejercicio práctico de la fase de oposición, en relación con los contenidos del programa del anexo de las citadas bases.
A las 10:15 horas, se da comienzo al desarrollo de la fase de oposición, disponiendo de un máximo de dos horas para su realización.

Finalizado el ejercicio, a las 12:10 horas, el tribunal acuerda proceder a su calificación obteniéndose el siguiente resultado:

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN
****6190**	CASTILLO	ALVAREZ	ANTONIO	50

Acto seguido, el tribunal de conformidad con lo establecido en la base 11.8, procede a valorar los méritos alegados por el aspirante, una vez superada la fase de oposición, con el siguiente resultado:

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN FASE CONCURSO
****6190**	CASTILLO	ALVAREZ	ANTONIO	21,89

Por consiguiente, teniendo en cuenta que la calificación definitiva del proceso selectivo será la suma de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y fase de concurso, resulta la siguiente puntuación:

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN FASE CONCURSO	TOTAL
****6190**	CASTILLO	ALVAREZ	ANTONIO	50	21,89	71,89

De conformidad con lo dispuesto en la base 11.7.3 de la convocatoria, la persona aspirante podrá formular alegaciones o reclamaciones en el plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el tablón de anuncios de La sede electrónica y en la página web a efectos informativos del Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas del día de su comienzo, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del tribunal, conmigo, la secretaria, que certifico.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Alcalá la Real, en la fecha que consta en la firma electrónica

Fdo. Gustavo Molina Teba
Presidente

Fdo. María Carmen Ramírez Pinto
Secretaría

Cód. Validación: A6CRZLDLSDQ3AM2L69NT3F4CN | Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

Cód. Validación: A6CRZLDLSDQ3AM2L69NT3F4CN | Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3